

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL 31 DE JULIO DE 2.015.**

En el Centro de Día del Ayuntamiento de Dúrcal siendo las nueve horas y diez minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Sres/as. Concejales/as que son D. José Manuel Pazo Haro, D. Antonio Palacios Terrón, Dña. Purificación Martín Vallejo, Dña. María Matilde Raya Moles, D. José Agustín Melguizo Rodríguez, D. Pablo Elías Valdés Ríos, Dña. Guiomar Molina García, D. Manuel Megías Morales, D. José Antonio Puerta Alarcón, Dña. Antonia Fernández García, Dña. María José Melguizo Castilla y no asiste D. Antonio Rodríguez Padial y D. Gabriel Montoro Liranzo. Asiste la Secretaria de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset, con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2015.**
- 2.-PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO.ACEQUIAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.**
- 3.- PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO.REPOBLACIÓN FORESTAL**
- 4 .- PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO. ASIGNACIÓN ESPECIAL.**
- 5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

ASUNTO.-1.-APROBACIÓN ACTA DE 3 DE JUNIO DE 2015.

No se formulan observaciones. El acta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes (11).

2.-PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO.ACEQUIAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

Expone brevemente el Sr. Alcalde proponiendo que se proceda a debatir conjuntamente los tres programas de fomento de empleo agrario.

Continúa su intervención exponiendo brevemente las actuaciones que se van a desarrollar, los importes a solicitar y las cantidades a sufragar por el Ayuntamiento.

Toma la palabra D. Pablo Elías Valdés Ríos, manifestando su conformidad con las obras y especialmente con los puestos de trabajo que van a generar.

Toma la palabra D. Manuel Megías Morales, manifestando que van votar a favor de los tres puntos. No obstante, son críticos con el programa de acequias y obras de infraestructura. Continúa su intervención indicando que le parece correcto especialmente repoblar los taludes y aumentar su masa forestal. En cuanto la asignación especial, no se concreta si con esta inversión se finalizan la totalidad de las actuaciones, pero es obvio que al menos se acomete. Respecto a las acequias no tienen inconveniente alguno, pero respecto las obras de infraestructura, consideran necesario hacer una crítica constructiva. En su opinión, el equipo de gobierno creó un problema a los vecinos de la Plaza de la Cruz y ahora hay que

solucionarlo. Las obras de saneamiento y las pluviales han de ejecutarse por orden y deben conectarse en el colector general . Ustedes ejecutaron las obras sin adaptarse a esta regla y en consecuencia ahora hay que optar por la solución lógica. Continúa indicando que ahora debe levantarse la calle Moredas y por tanto nos preocupa que se introduzca un saneamiento antiguo. Consideramos que ya que se procede a la apertura de la calle se sustituya la red de saneamiento que es de fibrocemento. Finaliza indicando que dado que se va acometer la actuación debieran solventarse el saneamiento y el abastecimiento, aunque sea necesario obtener recursos por otras vías.

Contesta el Sr. Alcalde indicando que existe una vivienda que está más " baja" y es la que genera el problema. Se le ofreció al propietario una solución técnica, pero no es factible dado que es la recogida del agua del patio la que provoca que se inunde la vivienda. A continuación se indica que si se hubieran acometido las obras con la subvención que otorgó la Junta de Andalucía, al equipo de gobierno anterior, no nos hubieran exigido ahora la devolución y no estarían intentando asfixiar la Ayuntamiento. Continúa su intervención, manifestando que el Alcalde anterior no ha acometido ninguna actuación desde la zona de la estación hasta las Fuentes , y es obvio la necesidad de actuar en esa zona. Asimismo otra de sus obsesiones del Sr. Megías Morales era incluir en el Darrón las pluviales de Nigüelas , cuestión que antes defendía, en su condición diputado provincial. Respecto al saneamiento y abastecimiento, se ha hecho una memoria valorada conforme a los recursos asignados al municipio, sin perjuicio de acometer el resto de las obras. El pasado año ejecutamos la infraestructura completa en Almócita y usted previamente realizó la misma crítica.

Interviene el Sr. Megías Morales, los planes de obras y servicios estaban definidos cuando usted tomó posesión como Alcalde, las obras proyectadas eran las reparación de la C/ Moredas y las sustituyó por la adecuación de la Avenida del Sur. Continúa su intervención indicando que las actuaciones que se acometan deben incluir, no sólo lo que es visible. Finaliza indicando que ellos quieren centrarse en las cuestiones actuales y le indica al Señor Alcalde que valora positivamente su intención de acometer la infraestructura completa y obtener la financiación necesaria.

Contesta el Sr. Alcalde manifestando que todas las actuaciones se han realizado completamente, salvo los asfaltados. Dado que estos eran imprescindibles o la situación hubiera devenido insostenible.

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes (11), ACUERDA:

-.MEDIDAS CONTRA EL PARO.-

EXPEDIENTE N° 1807115BC01. Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios, en base a la colaboración de la SPEE con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal, la Corporación acuerda:

1°.- Aprobar las memorias redactadas por el Técnico Municipal , así como su realización por Administración Directa , dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, son las siguientes

ACEQUIAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2015

2°.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido, 95.305,70 € , para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

3°.- Autorizar al señor Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar subvención a fondo perdido, por importe de 41.195,87 € , con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

3.- PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO.REPOBLACIÓN FORESTAL

No se promueve debate. El pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes (11), ACUERDA:

-MEDIDAS CONTRA EL PARO.-

EXPEDIENTE N° 1807115BC02

Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios, en base a la colaboración de la SPEE con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal, la Corporación acuerda:

1°.- Aprobar las memorias redactadas por el Técnico Municipal , así como su realización por Administración Directa , dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, son las siguientes

REPOBLACIÓN FORESTAL 2015

2°.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido, 10. 245,30 € , para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

3°.- Autorizar al señor Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar subvención a fondo perdido, por importe de 1.024,53 € , con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

4 .- PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO. ASIGNACIÓN ESPECIAL.

No se promueve debate. El pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes (11), ACUERDA:

-MEDIDAS CONTRA EL PARO.-

EXPEDIENTE N° 187115BD03. Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios, en base a la colaboración de la SPEE con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal, la Corporación acuerda:

1º.- Aprobar las memorias redactadas por el Técnico Municipal , así como su realización por Administración Directa , dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, son las siguientes **ADAPTACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL A ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO ENCAMINADO AL FOMENTO DEL TURISMO RURAL DE LA COMARCA , FASE III.**

2º.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido,50.000,00 € , para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

3º.- Autorizar al señor Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar subvención a fondo perdido, por importe de 20.000,00 €, con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

ACTIVIDADES DE CONTROL

5.MOCIONES RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Antonia Fernández García, formula la siguiente pregunta:

- Qué ocurre con el agua de Marchena y cuando se va a solucionar:

Contesta a la pregunta el Sr. Alcalde, manifestando que el agua del canal se ha cortado por razones de la sequía.La segunda bomba está rota y no hay repuesto. Se va a proceder a la reparación de la bomba pero el abastecimiento domiciliario está garantizado. Al bajar el nivel de los depósitos, hemos cortado el suministro para que el nivel subiera y se garantizara el abastecimiento. Se estaban consumiendo más de 6.000 metros cúbicos diarios, 500 litros por persona y día, es una barbaridad. En consecuencia ante las circunstancias expuestas y el alto consumo, se va priorizar el abastecimiento domiciliario respecto a otras abastecimientos.

Interviene Manuel Megías Morales , indicando que desde febrero se tenía conocimiento de que la bomba estaba estropeada.

D. Manuel Megías Morales, formula el siguiente ruego:

- Que se proceda a la limpieza de los contenedores.

Contesta el Sr. Alcalde que se han limpiado los contenedores y le indica al Sr. Megías Morales, que le indique que contenedor no ha sido limpiado.

El Sr. Megías Morales indica que en concreto el que corresponde a su vivienda, no se ha procedido a su limpieza.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cuatro minutos, conmigo la Secretaria que doy fe.

En Dúrcal a 31 de julio de 2015.

El Alcalde

La Secretaria

José Manuel Pazo Haro

Petra Díaz Oset

